

CA17

## ANUARIO DE INVESTIGACION DE LA COMUNICACION CONEICC

Dictamen sobre el artículo "*Universidad de Sonora: condiciones laborales y características académicas de los docentes de la carrera de Ciencias de la Comunicación*".

Dictaminador: Raúl Fuentes Navarro

Febrero 22 de 1997

Resolución: RECHAZADO EN SU FORMA ACTUAL

De acuerdo con los criterios anotados por el editor, este artículo, lamentablemente, no puede ser aceptado para publicación en su forma actual por las siguientes razones:

Habría de considerarse como un "reporte" (informe) de investigación, pues de ninguna manera presenta las características de un "ensayo". Sin embargo, se trata de un informe de investigación mucho más "administrativo" que académico, útil para la evaluación institucional o como diagnóstico previo a una propuesta, pero muy poco adecuado para la difusión. Las autoridades u organismos colegiados institucionales cuentan con los marcos de interpretación que el artículo no proporciona a los lectores "externos" a la institución.

El propio objetivo planteado, "hacer una breve descripción de las condiciones de trabajo así como también (*sic*) de las características académicas de una comunidad específica..." señala el carácter descriptivo de la información recopilada y expuesta, sin algún análisis sistemático. Los datos presentados se prestarían para un desarrollo muy interesante en los términos que sugieren las "conclusiones", pero para el cual no hay "marco": ni en el objetivo ni en el contexto institucional ni en el método de análisis.

No está explicitado el método de recolección de datos, probablemente porque es obvio que parte de la documentación interna de la institución. No está explicitado tampoco el método de análisis porque evidentemente no va más allá de obtener promedios y porcentajes sobre categorías no siempre consistentemente definidas. Por ejemplo, al principio se consideran como parte la planta académica personas adscritas de ciertas formas que más adelante deben "descontarse" precisamente por ello.

No hay más que una mención (sin referencias) a autores que han realizado estudios sobre académicos, pero sus trabajos no se aprovechan. Por ejemplo, Adrián de Garay (1992) realizó un estudio sobre los académicos del Departamento de Comunicación de la Universidad Iberoamericana sobre la base de información muy similar a la de este artículo que pudiera haberse contrastado o comparado muy bien (universidad privada-universidad pública o institución capitalina-institución "provinciana", etc.). Ni siquiera es mencionado (menos discutido) el único estudio empírico que se ha publicado sobre las condiciones laborales de académicos de la comunicación en México (Fuentes, 1995, *Anuario CONEICC*), aunque este se basa en apreciaciones de los académicos y no en información administrativa.

Además, la ortografía y redacción del artículo son deplorables. Y en lo formal también, se repiten los mismos datos en el texto y en los cuadros, lo cual hace innecesarios éstos últimos.